

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 19 de enero de 2018, de la Dirección Provincial en Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la ayuda concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida en el cuarto trimestre de 2017, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, efectuada la convocatoria extraordinaria para el año 2017 mediante Resolución de 2 de octubre de 2017 (BOJA núm. 197, de 13 de octubre de 2017)

Expediente: CO/OCA/0001/2017.

CIF: G14386932.

Entidades: CIC-BATÁ.

Subvención: 57.360,00 €.

Partida presupuestaria: 1439180000 G/32L/48007/14.

Córdoba, 19 de enero de 2018.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.